

Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo

2025

Informe de Seguimiento N° 022-2025, a la Alerta Temprana 010 de 2022



Cesar
Departamento

El Copey

Municipio

El Copey



35.502

Población¹

habitantes

% Población víctima²

35,75%

Aprox.

(PDTE³) IRV⁴

PDET: No

IRV:

0.385

Medio

Líderes y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵

Líderes:

1

Firmantes:

0

No. Total Alertas Tempranas o Advertencias previas emitidas en los municipios de consulta:

5 advertencias previas: 004-22 018-20 026-18 035-19 052-19

Tema clave

El escenario de riesgo se configura debido al enfrentamiento directo entre bandas delincuenciales y redes de microtráfico rivales, que libran estructuras criminales asociadas al Clan del Golfo y a las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada.

¹ Proyección DANE 2025

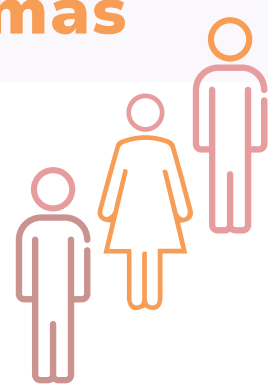
² RUV corte 1 de septiembre de 2025

³ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁴ Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición: [Proyección DANE 2025](#)

⁵ Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz: JEP, https://www.jep.gov.co/ula/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx Registro Único de Víctimas

Ubicación de víctimas



• El Copey

12.693

Número de declaraciones por hechos ocurridos 2024-2025

La siguiente tabla presenta un resumen sobre el total de declaraciones presentadas entre el 1 de enero del año 2024 y 1 de octubre de 2025, así como las declaraciones incluidas en RUV para este mismo periodo.

Municipio	No. de declaraciones realizadas 2024-2025	No. Declaraciones incluidas en el RUV por hechos declarados 2024-2025	Víctimas
El Copey	73	52	144

⁶ Proyección DANE 2025

⁷ RUV corte 1 de octubre de 2025

⁸ Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁹ Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición: [Proyección DANE 2025](#)

Caracterización de las personas por declaraciones recibidas 2024-2025

La siguiente tabla presenta la caracterización de las declaraciones de las víctimas incluidas en el RUV desde enero de 2024 al 1 de octubre de 2025.

El Copey

Pertenencia étnica



Indígena

2 - 3

Hombres

Mujeres

Pertenencia étnica



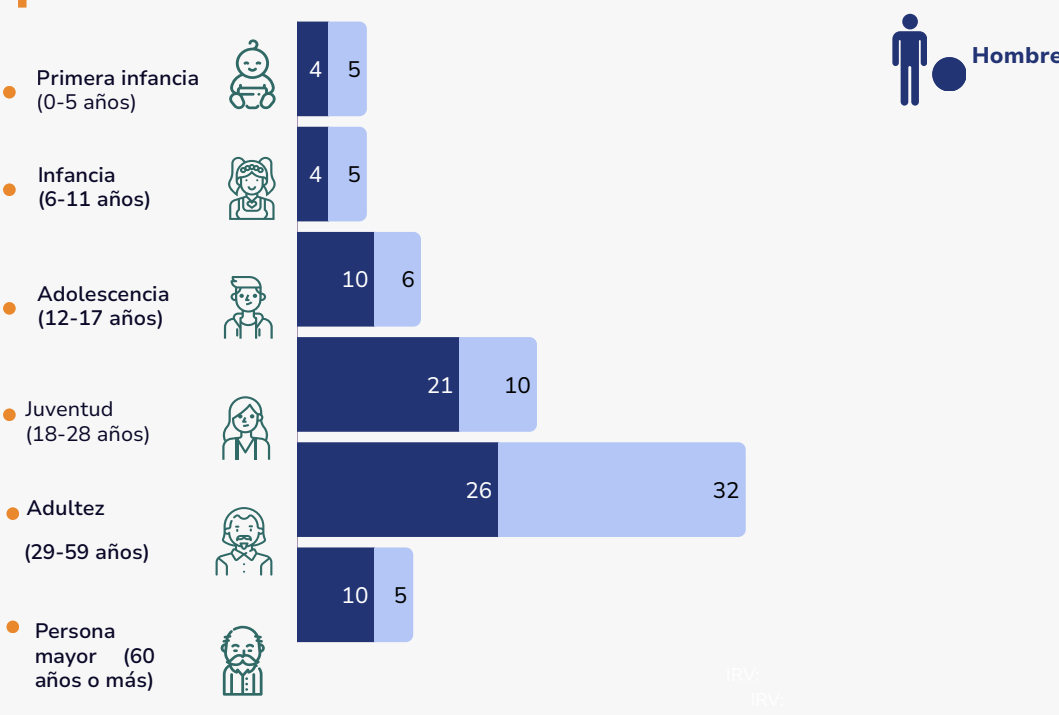
Negra o Afrocolombiana

6 - 3

Hombres

Mujeres

Ciclo de vida por Género



Fuente RUV. Corte 01 de octubre de 2025



Escenario de riesgo

El escenario de riesgo se configura por el enfrentamiento entre las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada ACSN) / "Los Pachencas" y el Clan del Golfo, en la Troncal del Magdalena (vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta). Esta situación ha ocasionado impactos en la población civil y afectaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como consecuencia de homicidios selectivos y otros hechos victimizantes.

Si bien en principio estos homicidios selectivos se dirigieron fundamentalmente contra personas que se presume que tendrían algún tipo de vínculo con las bandas delincuenciales que controlan las redes del microtráfico en El Copey, su enfrentamiento ha derivado en la muerte de pobladores locales que y ha servido para la materialización de acciones de exterminio social que han afectado a personas estigmatizadas socialmente, especialmente personas consumidoras de sustancias psicoactivas.

Además de los homicidios selectivos, se han presentado amenazas hacia las familias de algunos de los presuntos líderes de las bandas delincuenciales enfrentadas, por lo que estas personas han tenido que abandonar el municipio y la región por miedo a las represalias. Por otro lado, el escenario de riesgo se ha configurado, como consecuencia de una elevada percepción de inseguridad por parte de la población, lo que ha impactado negativamente la labor que llevan a cabo en sus barrios el liderazgo comunal y comunitario, el cual como mecanismo de prevención ha restringido al mínimo sus actividades por temor a que puedan tocar los intereses de las bandas delincuenciales.



Población afectada

Población socialmente estigmatizada; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Indígenas; Población migrante; Mujeres; Niños y niñas; Adolescentes; Comerciantes; Transportadores



Zonas de interés

Barrios
"San Toro", "Ritalicia", "Las Mercedes", "La Esperanza", "El Porvenir", "La Isla", "Las Flores", "Montelíbano", "El Carmen", "Camilo Torres", "27 de Abril", "13 de Mayo"



Dinámicas de victimización

- Homicidio selectivo
- Amenazas
- Desplazamiento forzado
- Imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento
- Demarcación del territorio alusiva a Actores Armados no Estatales
- Estigmatización
- Secuestro



Actores Armados identificados

- Clan del Golfo
- Autodefensas Conquistadoras de la Sierra

Conclusiones de la Alerta Temprana

La situación de riesgo para los habitantes del municipio de El Copey (Cesar) tiende a agravarse. La Defensoría del Pueblo concluye que la gestión institucional frente a las amenazas advertidas muestra un cumplimiento parcial de las recomendaciones, con avances en coordinación, pero que no logró materializarse en la mitigación del riesgo. El escenario se caracteriza por la transición de un dominio hegemónico del EGC (Estructura de Gobernanza Criminal) a una confrontación por el control territorial con las ACSN (Actores Armados con Control Social y Territorial de Nuevas Dinámicas).

Conclusiones de la Defensoría del Pueblo sobre la Gestión Institucional:

1. Persiste una divergencia entre la urgencia del riesgo y la materialización de las acciones. El accionar institucional fue supeditado a planes operativos y se caracterizó por ser reactivo a hechos consumados, en lugar de preventivo. Esto limitó la reducción de vulnerabilidades y contribuyó al incremento de las amenazas.
2. Se evidenciaron avances en la activación de espacios interinstitucionales (consejo de seguridad), pero la respuesta estatal sigue siendo fraccionada. Las acciones, aunque concurrentes, no consolidan una estrategia integral y sostenida frente al control ejercido por los grupos armados ilegales. Se requiere un espacio local para la revisión periódica de la gestión.
3. Las medidas implementadas (seguridad, prevención de reclutamiento, atención a víctimas) resultan exiguas frente a la complejidad del riesgo. Desconocen la necesidad de integrar la acción del Estado y carecen de sostenibilidad, continuidad y adecuación diferencial a las dinámicas locales, lo que impide transformar estructuralmente las condiciones de vulnerabilidad en El Copey.
4. Se constató la baja calidad de los procesos de empalme en el marco del cambio de gobiernos locales. No hubo una adecuada transferencia de información sobre las obligaciones para responder a las recomendaciones, lo que pone en duda la importancia que las administraciones anteriores otorgaron a la prevención de DD.HH. Es necesaria la continuidad en la ejecución de las acciones preventivas.
5. La Defensoría del Pueblo cierra el seguimiento formal a la ATI No 010-22, pero enfatiza que el riesgo no se ha mitigado ni superado. Por el contrario, el escenario se ha agravado, lo cual exige una respuesta inmediata, adecuada y coordinada de las autoridades competentes. La Defensoría continuará con el monitoreo del territorio.

